

---

# Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción

29 de noviembre de 2013  
Español  
Original: inglés

---

## 13ª Reunión

Ginebra, 2 a 5 de diciembre de 2013

Tema 12 del programa provisional

**Examen de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5**

### **Análisis de la solicitud presentada por el Chad de prorrogar el plazo para terminar de destruir las minas antipersonal de conformidad con el artículo 5 de la Convención**

#### **Presentado por el Presidente de la 12ª Reunión de los Estados Partes en nombre de los Estados partes encargados de analizar las solicitudes de prórroga\***

1. El Chad ratificó la Convención el 6 de mayo de 1999. La Convención entró en vigor para el Chad el 1 de noviembre de 1999. En su informe inicial de transparencia, presentado el 29 de abril de 2002, el Chad comunicó las zonas bajo su jurisdicción o control que contenían, o se sospechaba que contenían, minas antipersonal. El Chad estaba obligado a destruir o asegurar la destrucción de todas las minas antipersonal que estuvieran bajo su jurisdicción o control antes del 1 de noviembre de 2009. El Chad, considerando que no podría hacerlo para esa fecha, presentó en 2008 a la Novena Reunión de los Estados Partes, (REP9), una solicitud de prórroga de 14 meses, hasta el 1 de enero de 2011. La Novena Reunión acordó por unanimidad conceder esa solicitud.

2. Al conceder la solicitud al Chad en 2008, la REP9 observó que, aunque era lamentable que casi diez años después de la entrada en vigor un Estado parte no fuera capaz de informar sobre lo que había hecho y lo que quedaba por hacer, era positivo que ese Estado parte, como en el caso del Chad, tuviera la intención de adoptar medidas para determinar la verdadera magnitud de la labor que quedaba por realizar y elaborar los planes correspondientes que indicaran con precisión la cantidad de tiempo que se requeriría para concluir la aplicación del artículo 5. En ese contexto, la Reunión destacó la importancia de que el Chad solo solicitara el tiempo necesario para evaluar los hechos pertinentes y elaborar un plan significativo orientado al futuro sobre la base de esos hechos. La Reunión señaló además que, al solicitar una prórroga de 14 meses, el Chad preveía que necesitaría

---

\* Este documento se presenta después del plazo establecido para permitir que los Estados partes faciliten información detallada sobre sus actividades.



aproximadamente 2 años desde la fecha de presentación de la solicitud para saber con claridad cuáles eran las tareas pendientes, elaborar un plan detallado y presentar una segunda solicitud de prórroga.

3. El 20 de septiembre de 2010 el Chad presentó al Presidente de la Segunda Conferencia de Examen una solicitud de prórroga de su plazo establecido, que vencía el 1 de enero de 2011. El Chad solicitó tres años de prórroga, hasta el 1 de enero de 2014. La Décima Reunión de los Estados Partes (REP10) acordó por unanimidad conceder esa solicitud. Al conceder esa solicitud, la REP10, aunque observó que el Chad no había cumplido el compromiso que había contraído, según consta en las decisiones de la REP9, de determinar la verdadera magnitud de las tareas pendientes y de elaborar los planes correspondientes, que indicaran con precisión la cantidad de tiempo que se requeriría para concluir la aplicación del artículo 5, señaló que al parecer el Chad no había avanzado mucho desde 2008 para elaborar un plan que le permitiera cumplir con sus obligaciones dimanantes del artículo 5. En este contexto, la REP10 observó que como el Chad había dejado claro que necesitaba ayuda externa para ejecutar plenamente el plan que figuraba en su solicitud, la confianza de aquellos que estuvieran en condiciones de prestar asistencia podría ser mayor si el Chad aclarase a la mayor brevedad la magnitud de las tareas pendientes y estudiara la posibilidad de transformar su autoridad nacional de desminado en una organización con un carácter más civil. La REP10 señaló además que, al solicitar una prórroga de tres años, el Chad preveía que necesitaría aproximadamente tres años desde la fecha de presentación de la solicitud para saber con claridad cuáles eran las tareas pendientes, elaborar un plan detallado y presentar una tercera solicitud de prórroga.

4. El 2 de mayo de 2013 el Chad presentó al Presidente de la 12ª Reunión de los Estados Partes (REP12) una solicitud de prorrogar el plazo que vencía el 1 de enero de 2014. El Chad solicitó una prórroga de seis años. Los Estados partes encargados de analizar las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5 de la Convención (en adelante, el "grupo de análisis") observó que el Chad solicitaba una prórroga de seis años, pero que en la solicitud se indicaba que el período de prórroga era hasta 2019. El grupo de análisis observó además que una prórroga de seis años comenzaría a partir del plazo anterior del Chad —el 1 de enero de 2014— y por lo tanto sería hasta el 1 de enero de 2020.

5. En la solicitud se recuerda brevemente que, al igual que las solicitudes anteriores en 2008 y 2010, el conocimiento del Chad de su tarea inicial provenía de un estudio de los efectos de las minas terrestres realizado en 1999-2001, y que abarcó todo el territorio del Chad excepto la región de Tibesti. En la solicitud también se recuerda que se comprobó que los datos del estudio de los efectos de las minas contenían inexactitudes. En la solicitud del Chad presentada en 2010 se indicaba que con posterioridad al estudio de los efectos de las minas, en el transcurso de las operaciones de desminado en la región de Borkou y Ennedi en el norte del Chad, se descubrieron otras zonas que contenían o que se sospechaba que contenían minas antipersonal y que cubrían una superficie de aproximadamente 96 km<sup>2</sup> (96.297.542 m<sup>2</sup>), incluidos tres campos de minas situados cerca de WadiDoum (960.000 m<sup>2</sup>).

6. El grupo de análisis recordó que la solicitud del Chad concedida en 2010 proporcionaba al Chad el tiempo necesario para reconocer todas las zonas de presunto peligro para determinar con mayor precisión la magnitud de la tarea pendiente, elaborar un plan de acción y presentar una tercera solicitud que aclararía en detalle la tarea pendiente y que contendría un plan de aplicación anual detallado con miras a la conclusión de la aplicación del artículo 5.

7. El grupo de análisis recordó que, en su solicitud anterior, el Chad se había comprometido a realizar un reconocimiento técnico a nivel nacional, primero en las regiones de Borkou y Ennedi (un año) y después, si los fondos y la situación de seguridad lo permitían, en la región de Tibesti, y a continuar o comenzar el desminado en las zonas

que se sabe que contienen minas antipersonal y artefactos sin estallar, dando prioridad a las zonas muy afectadas. En particular, el Chad se comprometió a lo siguiente: a) desminar en un plazo de cinco años los campos de minas de OuadiDoum, que incluyen un campo de minas de más de tres millones de metros cuadrados (38 km de largo y 80 m de ancho) y tres campos minados adicionales de 960.000 m<sup>2</sup> (16 km de largo); b) realizar operaciones de desminado en el Chad nororiental (carretera Fada/Kike) sin apoyo internacional a fin de abrir una ruta minada por las fuerzas libias durante su retirada; c) reanudar, a raíz de la reciente mejora de la situación de seguridad en Tibesti, las actividades de reconocimiento y de desminado en esa región; d) verificar, en el transcurso de aproximadamente dos años, los datos recogidos durante el estudio de los efectos, el reconocimiento técnico y las operaciones de desminado y actualizar la base de datos del centro nacional de desminado (CND); y, por último, e) recuperar la mayor superficie de tierra posible durante el período de prórroga, reducir las zonas señaladas como peligrosas por el reconocimiento técnico, determinar las zonas precisas que quedan por despejar, limpiar todas las zonas contaminadas que requieran trabajar no más de 24 horas y señalar todas las zonas que no puedan despejarse durante la prórroga.

8. Con respecto a estos compromisos, en la presente solicitud del Chad se indica que a partir del año 2010 se llevó a cabo un reconocimiento técnico a nivel nacional en el período comprendido entre 2010 y 2012, a excepción del departamento de Moyen Chari y el norte de Tibesti. En la solicitud se indica que el reconocimiento técnico identificó 246 zonas peligrosas que abarcan 61.231.143 m<sup>2</sup>, de las que 65 son zonas contaminadas con minas. La estrategia de acción contra las minas anexa a la solicitud indica que la superficie de las zonas (contaminadas por minas antipersonal o por minas antipersonal y restos explosivos de guerra) que queda por limpiar representa 91,71 km<sup>2</sup>. En la información facilitada al grupo de análisis como complemento a su solicitud, el Chad indicó que el centro nacional de desminado revisó y corrigió algunos de los datos que aparecían duplicados en la base de datos. Como resultado, el Chad indicó que había 204 zonas peligrosas, incluidas 98 zonas minadas que abarcan 86.784 km<sup>2</sup>. El grupo de análisis consideró lamentable que después de realizar un reconocimiento técnico amplio el Chad siguiera sin ser capaz de comunicar con claridad el número y la superficie de las zonas que todavía deben limpiarse para lograr la plena aplicación del artículo 5. El grupo de análisis observó que sería positivo que el Chad proporcionara, a más tardar en la Tercera Conferencia de Examen, información detallada del número de zonas restantes que deben limpiarse, su superficie y su ubicación exacta.

9. El grupo de análisis observó que, a fin de determinar con mayor precisión la magnitud de la tarea pendiente, el Chad había cumplido el compromiso de reconocer todas las zonas de presunto peligro en la medida en que era posible. En este sentido, el grupo de análisis observó el hecho de que la situación de seguridad había impedido nuevas actividades de reconocimiento en el norte de Tibesti y que, con sujeción a la disponibilidad de fondos, también se debería realizar un reconocimiento en la región de Moyen Chari en el sur. Sin embargo, el grupo de análisis señaló que, si bien las actividades recientes de reconocimiento habían permitido al Chad tener una idea más precisa tanto de la extensión como de la localización de la tarea pendiente y preparar un plan de trabajo, seguía sin conocerse el alcance total de la tarea.

10. En la solicitud se indica que se ha estimado que las zonas minadas en las proximidades de WadiDoum contienen 15.000 minas, sin tener en cuenta tres campos minados adicionales descubiertos en las cercanías. Se desplegaron cinco equipos de desminado para proseguir el desminado del campo de minas de WadiDoum y el Grupo Asesor de Desminado había limpiado 209.366 m<sup>2</sup>, dejando pendientes 720.000 m<sup>2</sup>. En la solicitud se indica además que en 2011 se desplegó un equipo del centro nacional de desminado para reanudar las operaciones de desminado en Fada (WadiEwou) con fondos asignados por el Gobierno del Chad (106.200.000 francos CFA), pero debido a la falta de fondos el proyecto tuvo que ser detenido el 20 de enero de 2013. El campo minado

abarcaba inicialmente 111.056 m<sup>2</sup>, de los que fueron limpiados 20.384 m<sup>2</sup> y quedaron pendientes 90.672 m<sup>2</sup>. En la solicitud también se indica que el reconocimiento técnico realizado en 2011 en Tibesti no incluyó el norte de Tibesti, donde hay zonas presuntamente minadas, así como la presencia de un campo de minas confirmado de un tipo similar a WadiDoum. La superficie estimada de este campo minado es 5.640 m<sup>2</sup>.

11. En la solicitud se indica que en 2012 se desplegaron equipos de desminado y remoción en Tibesti para asegurar las principales carreteras del sur de Tibesti y se ejecutaron dos proyectos en paralelo, uno nacional y otro internacional. En la solicitud se indica además que los datos recogidos por el reconocimiento técnico complementaron los datos existentes y que de acuerdo con las normas nacionales establecidas para actividades relativas a las minas solo se registraron en la base de datos las zonas peligrosas confirmadas y accesibles. En la solicitud también se indica que durante el período comprendido entre 2010 y 2012, se limpiaron 217.000 m<sup>2</sup>, se destruyeron 2.561 minas (incluidas 1.202 minas antipersonal) y se señalaron 16 km<sup>2</sup>.

12. El grupo de análisis recordó que en la solicitud anterior del Chad se indicó que el Chad había elaborado normas y procedimientos nacionales de recuperación de tierras, que las normas nacionales estaban en proceso de validación por la autoridad nacional de desminado y que el Gobierno estaba examinando el documento nacional sobre la recuperación de tierras con miras a aprobarlo. En la solicitud actual del Chad se indica que entre 2012 y 2013 el Chad estableció 24 normas nacionales que cumplían las Normas internacionales de las Naciones Unidas para actividades relativas a las minas (IMAS), que fueron aprobadas por el centro nacional de desminado y que se podían aplicar ahora. En la solicitud también se incluye una copia de la política nacional de recuperación de tierras del Chad, aunque se indica que el proceso de recuperación de tierras nunca se ha aplicado en el Chad por varias razones, principalmente los conflictos y el cambio de prioridades que se tradujo en el hecho de que ninguna operación de desminado se completó. Asimismo, debido a la falta de conocimientos especializados, nunca se llevó a cabo un control de calidad después de las operaciones de desminado, a excepción del control externo realizado por la organización no gubernamental Digger en 2010-2011. En la solicitud también se indica que el Chad tiene previsto aplicar la política de recuperación de tierras en tantas zonas como sean recuperadas y teniendo en cuenta las limitaciones logísticas. El grupo de análisis observó que sería positivo que el Chad pudiera informar de las zonas recuperadas anualmente en las reuniones de los Comités Permanentes y en las Reuniones de los Estados Partes y las Conferencias de Examen.

13. En la solicitud se indica que el centro nacional de desminado se remodeló en varias ocasiones entre 2007 y 2013 debido a la mala gestión de los recursos financieros y humanos y a las deficiencias en la movilización de recursos del centro nacional de desminado y las actividades de planificación operacional entre 2010 y 2012. En la solicitud también se indica que, durante el período comprendido entre 2010 y 2012, la falta de transparencia en el centro nacional de desminado había contribuido en gran medida a la disminución de la eficiencia y el rendimiento del programa en general. En la solicitud se señala que el centro nacional de desminado está siendo reestructurado para reforzar su capacidad operacional, así como para reducir el personal de 720 a 320 miembros. El grupo de análisis señaló que era positivo que el Chad reconociera y comunicara con franqueza una situación que se consideraba que restaba impulso a la aplicación y que el Chad había tomado medidas para superar esa situación. El grupo de análisis también señaló que era positivo que se hubiera incluido una serie de medidas en la estrategia de acción contra las minas del Chad para fortalecer la capacidad nacional y mejorar el entorno de trabajo del programa y que el Chad previera colaborar con más regularidad con los donantes sobre la aplicación de estas medidas.

14. En la solicitud se indica que el centro nacional de desminado elaboró una estrategia de acción contra las minas para el período 2013-2017 con el fin de contribuir a los objetivos de desarrollo del Chad y de promover, orientar y cumplir la aplicación de la Convención. En la solicitud también se indica que esta estrategia es el resultado de las consultas y la planificación estratégica con las partes interesadas, los ministerios competentes, las organizaciones internacionales y los representantes de la sociedad civil y que se basa en una evaluación de los pequeños progresos realizados y el contexto en el que el programa de acción contra las minas se aplica, así como en los datos recopilados recientemente por el reconocimiento técnico. En la solicitud se indica que la estrategia de lucha contra las minas respalda la solicitud de prórroga, al tiempo que incorpora los imperativos vinculados al actual plan nacional de desarrollo 2012-2015 del Chad. En la solicitud se indica además que en 2015 se hará una evaluación de mitad de período de la estrategia que proporcionará la oportunidad de hacer ajustes una vez que se haya establecido el nuevo plan de desarrollo nacional. El grupo de análisis observó que era positivo que el Chad hubiera incluido las actividades relativas a las minas en su plan nacional de desarrollo y que hubiera preparado una estrategia detallada con la participación de todos los asociados e interesados pertinentes. El grupo de análisis señaló además que sería positivo que el Chad informara a los Estados partes de los resultados de la evaluación de mitad de período de la estrategia.

15. En la estrategia que se adjunta a la solicitud se indica que, durante el período comprendido entre 2013 y 2017, se limpiarán las zonas (128 km<sup>2</sup>) que se identificaron que estaban contaminadas por minas y restos explosivos de guerra en las regiones septentrional, oriental y central del Chad. En la solicitud se indica además que, también durante ese período, se realizará un reconocimiento de todas las zonas sospechosas en las regiones de Salamat, Guera, Moyen Chari, Mandoui e Iogone occidental y oriental y que se limpiarán las zonas minadas identificadas. El grupo de análisis señaló que, dada la gran cantidad de superficie notificada (a saber, 128 km<sup>2</sup>), presumiblemente no toda esa superficie estaría minada ni necesitaría que se realizaran actividades de remoción de minas, sino que se podrían tratar de manera más eficiente utilizando "todos los métodos disponibles para lograr la aplicación plena y oportuna del párrafo 1 del artículo 5, con arreglo a lo recomendado por los Estados partes en la Novena Reunión de los Estados Partes", por ejemplo utilizando "procedimientos para despejar tierras por medios técnicos y no técnicos", de acuerdo con la Medida N° 15 del Plan de Acción de Cartagena.

16. La solicitud contiene un plan de trabajo general para 2013-2019 que se centra en las actividades de desminado e indica que se llevarán a cabo nuevas actividades de reconocimiento una vez que se disponga de fondos. En la solicitud se indica que durante 2013-2017 se limpiarán todos los ejes prioritarios en Tibesti, que durante 2015-2019 se desminarán todas las zonas contaminadas en Ennedi y Borkou así como las regiones de WadiFira, Sila, Ouaddaï y Salamat, que en 2015 se limpiarán las zonas contaminadas de Nyamena y Hadjer-Lamis y que, también en 2015, se realizará un reconocimiento técnico en la región de Ikéa (véase el cuadro 1). Sin embargo, en la estrategia adjunta a la solicitud se indica que las zonas contaminadas de Borkou y Ennedi se limpiarán en 2017. El grupo de análisis señaló la discrepancia en los plazos previstos para la limpieza de las zonas en las regiones de Borkou y Ennedi, así como que el plazo abarcado por la solicitud (hasta 2019) y la estrategia (hasta 2017) diferían. En la información facilitada al grupo de análisis por el Chad como complemento a su solicitud, el Chad indicó que las actividades planificadas para 2018 y 2019 tenían previsto cubrir la tarea restante que pudiera descubrirse una vez concluidos los proyectos. El grupo de análisis observó que sería positivo que el Chad presentara detalles de las actividades previstas para el período 2018-2019.

Cuadro 1  
Zonas que se deberán limpiar en 2013-2017

<i>Año</i>	<i>Región</i>	<i>Tipo de actividad</i>	<i>Superficie (km<sup>2</sup>)</i>	<i>Presupuesto (dólares de los EE.UU.)</i>
2013	Tibesti	Remoción de minas/otros REG	15	1 700 000
2014	Tibesti	Remoción de minas/otros REG	16	2 000 000
2015	Tibesti	Remoción de minas/otros REG	19	2 000 000
	Borkou	Remoción de minas/otros REG	10	2 400 000
	Sur	Reconocimiento técnico		1 000 000
2016	Tibesti	Remoción de minas	10	1 160 000
	Borkou	Remoción de minas/otros REG	15	1 200 000
	Sur	Remoción de minas/otros REG		1 000 000
2017	Tibesti	Remoción de minas/otros REG	6,71	800 000
<b>Total</b>			<b>91,71</b>	<b>13 260 000</b>

17. En la solicitud se indica que para erradicar las minas antipersonal en el Chad el centro nacional de desminado deberá garantizar que su base de datos sea sostenible, que la capacidad nacional se incremente con personal capacitado en los centros internacionales de capacitación, que se contraten equipos y que se adquieran medios mecánicos para poner fin al aislamiento de Tibesti, que se realice un reconocimiento técnico adicional en el norte y en el sur que confirme o desmienta la presencia de minas antipersonal y que prosigan las operaciones de desminado de acuerdo con la nueva estrategia nacional. En la solicitud se indica además que deberán examinarse las siguientes limitaciones: el movimiento de personal en el centro nacional de desminado, la falta de financiación nacional e internacional y la inseguridad y los conflictos.

18. En la solicitud se indica que los costos de desminado y de la realización del reconocimiento técnico de acuerdo con la estrategia se estiman en 16 millones de dólares de los Estados Unidos, o un promedio de 4 millones dólares de los Estados Unidos anuales. Se indica además que el Gobierno del Chad contribuiría con 1 millón dólares anuales, por lo que se necesitan 3 millones de dólares de los donantes internacionales y, potencialmente, de los asociados comerciales. La estrategia adjunta a la solicitud indica que se necesitan 16.520.000 dólares de los Estados Unidos solo para la remoción de minas y otros restos explosivos de guerra y para realizar el reconocimiento técnico, de los que 13.260.000 dólares se asignarán a la limpieza de zonas que contienen tanto minas como otros restos explosivos de guerra y al reconocimiento técnico y 3.260.000 dólares se asignarán exclusivamente a la limpieza de restos explosivos de guerra que no sean minas. La estrategia también indica que las proyecciones presupuestarias para toda la estrategia ascienden a 40.300.000 dólares de los Estados Unidos.

19. El grupo de análisis señaló que sería positivo que el Chad proporcionara detalles sobre los criterios utilizados para calcular los 3 millones de dólares anuales requeridos de asociados internacionales y sobre la manera en que el Chad organizaría su estrategia de movilización de recursos. En la información facilitada al grupo de análisis por el Chad como complemento a su solicitud, el Chad indicó que la base principal para calcular la cifra de financiación anual requerida estaba relacionada con el costo del número de unidades de desminado desplegadas teniendo en cuenta que esos costos varían dependiendo del número de personal internacional empleado para supervisar el trabajo. El Chad indicó que para movilizar los recursos se proponía organizar una conferencia de donantes, preparar una estrategia de movilización de recursos en la que se detallarán los presupuestos, involucrar al

Ministerio de Economía, Planificación y Cooperación Internacional para abogar por el desminado y pedir al Gobierno una parte de los presupuestos de desarrollo regional. El grupo de análisis señaló que era positivo que el Chad tuviera previsto diversificar sus fuentes de financiación así como recurrir a otras partes pertinentes del Gobierno para contribuir al esfuerzo de financiación.

20. En la solicitud se indica que entre las circunstancias que han impedido el cumplimiento hasta la fecha figuran la falta de contribuciones financieras internacionales y nacionales, la geografía (la enorme superficie del país) y el clima, la poca infraestructura vial desarrollada y el difícil acceso a las zonas minadas, la falta de mapas de la colocación de minas, la imprecisión de los datos del estudio de los efectos de las minas terrestres, la difícil situación de seguridad en la región de Tibesti, los problemas de gestión de la información y la mala gestión interna del centro nacional de desminado que dio lugar a varias remodelaciones. En la solicitud también se indica que el retraso en la liberación de fondos de las Naciones Unidas aportados por el Japón para la labor de reconocimiento técnico retrasó un año el despliegue de los equipos y la recogida de datos. En la solicitud también se indica que a las actividades relativas a las minas en el Chad les faltaba visión estratégica y planificación y coordinación operacionales, lo que se traduce en una menor confianza de los asociados y la reducción de la financiación. El grupo de análisis observó que, si bien el Chad tenía capacidad para abordar algunas de las circunstancias que impedían la aplicación, otras estaban fuera de su control y podían persistir durante el período de prórroga solicitado.

21. En la solicitud se indica que habrá beneficios en los planos humanitario, económico, social y ambiental como resultado de la labor prevista durante el período de la prórroga solicitada, incluidas oportunidades en los sectores de la pesca, el turismo, la minería y el desarrollo urbano, así como en lo que respecta a garantizar a las poblaciones locales el libre acceso a fuentes de agua y tierras de pastoreo.

22. El grupo de análisis señaló que el Chad había hecho esfuerzos positivos para cumplir en gran medida el compromiso que había contraído, según consta en las decisiones de la REP10, determinar la magnitud real de las tareas pendientes y elaborar un plan para actuar en consecuencia. Sin embargo, el grupo de análisis señaló que aunque se habían tomado medidas para aclarar la tarea pendiente y se había elaborado una estrategia nacional de acción contra las minas, todavía no se había adoptado un plan de trabajo anual detallado para el reconocimiento y la remoción que diera lugar al cumplimiento de las obligaciones y que se basara en datos precisos y coherentes. El grupo de análisis observó además que, aunque parece que el Chad conoce la magnitud de las tareas pendientes mejor que en 2010, la información proporcionada se podría comunicar con mas claridad y de manera inequívoca. En este sentido, el grupo de análisis observó que sería positivo para la Convención que el Chad presentara al Presidente de la 13ª Reunión de los Estados Partes, a más tardar el 1 de abril de 2014, un reconocimiento nacional claro y detallado y un plan de desminado que diese lugar al cumplimiento de la aplicación del artículo 5 y que en ese plan se abordasen las discrepancias de la información en la solicitud de prórroga.

23. El grupo de análisis observó que sería positivo para la Convención que el Chad informara a los Estados partes, a más tardar a finales de 2015, de los resultados de su evaluación de mitad de período de la estrategia que incluya, si es necesario, una estrategia actualizada que tenga en cuenta la nueva información. Además, el grupo de análisis señaló que sería positivo para la Convención que el Chad informara anualmente a los Estados partes de lo siguiente:

a) El número, la ubicación y el tamaño de las zonas minadas restantes, los planes para limpiar o despejar de algún otro modo esas zonas e información sobre las zonas ya despejadas, desglosadas según se hayan despejado por remoción, reconocimiento técnico

o reconocimiento no técnico, de conformidad con la Medida N° 17 del Plan de Acción de Cartagena;

b) Los esfuerzos para diversificar las fuentes de financiación y recurrir a otras partes pertinentes del Gobierno para contribuir a sufragar los costos de la ejecución de los planes nacionales del Chad para el reconocimiento y la remoción de minas;

c) Los esfuerzos realizados para solventar las deficiencias en la gestión de la información sobre las actividades relativas a las minas; y

d) Si las circunstancias que habían impedido anteriormente la aplicación oportuna de la Convención seguían afectando al cumplimiento de las obligaciones del Chad.

---